



4. Plan Comunitario de Emergencias

Es el conjunto de actividades y tareas que podemos realizar para prevenir los daños que puedan causar las amenazas existentes en nuestro barrio y para responder de manera adecuada en caso de que se presente una emergencia.

El Plan de Emergencias debe desarrollarse en tres fases: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia.

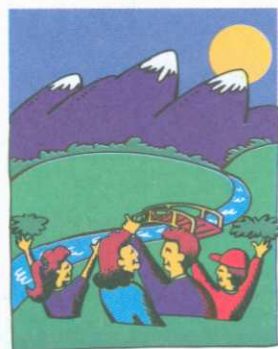
Antes de la emergencia

Usted y su comunidad deben trabajar en dos tareas principalmente:

1. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

En esta etapa podemos identificar dos tipos de medidas:

- **ESTRUCTURALES** como la construcción de muros de contención, dragado de ríos, reforzamiento de las estructuras de viviendas, etc.
- **NO ESTRUCTURALES** Como capacitación comunitaria y gestión de las posibles soluciones ante las entidades de apoyo.



Usted y su comunidad pueden elaborar un plan de acción, teniendo en cuenta el mapa comunitario de riesgos que ya ha sido elaborado.

La siguiente tabla puede ser una guía para iniciar el trabajo con su comunidad:

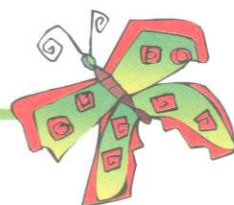
PLAN DE ACCIÓN

RIESGO O NECESIDADES ENCONTRADAS	UBICACION	ACCIONES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO LIMITE
Expendios de gas propano	Cll 2 con Cra 4 Cll 3 con Cra 4	Informar a la Alcaldía Local y a la estación de Bomberos de la jurisdicción para que tomen las medidas necesarias	Junta de Acción Comunal	Septiembre 15
Capacitación en la temática de riesgos	Toda la manzana	Gestionar ante el CLE y la DPAA capacitación en la temática de riesgos	Anita Perez	Octubre 13

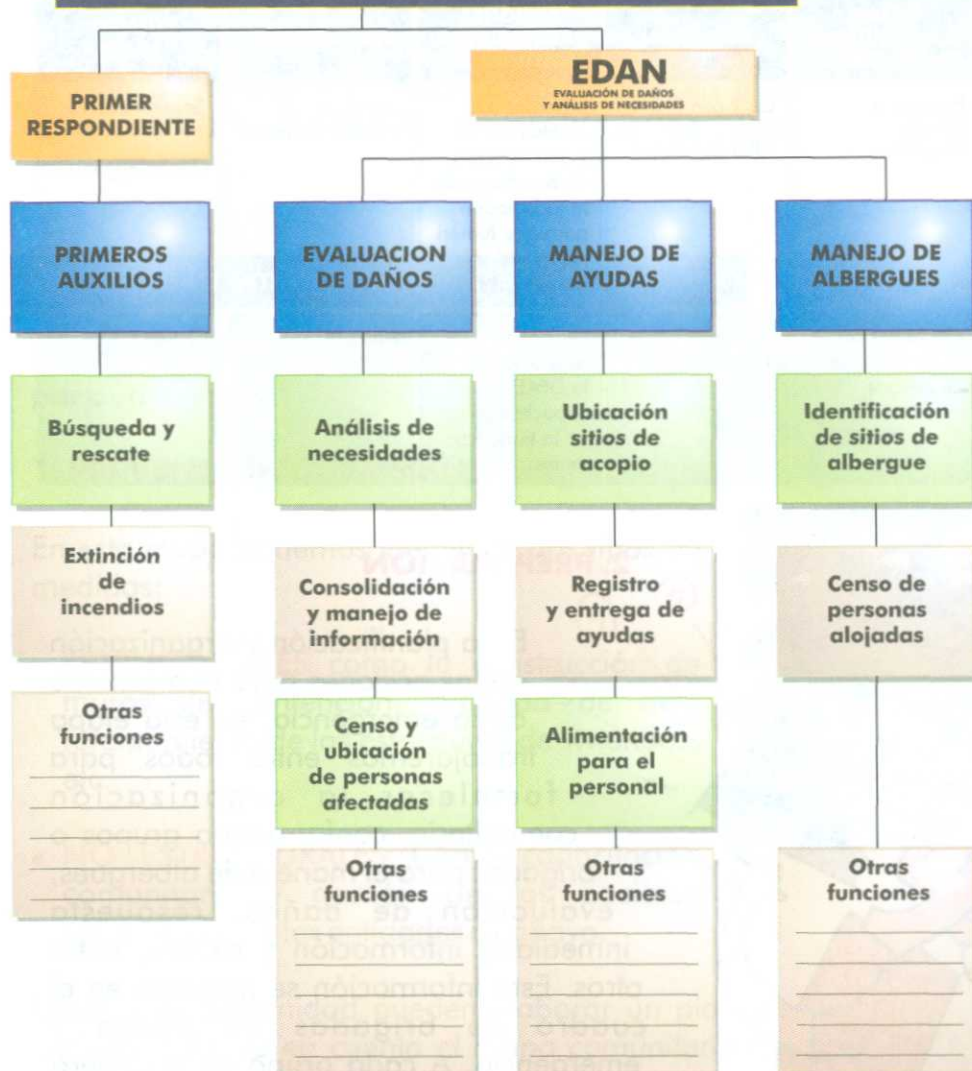
2. PREPARACIÓN



Es la planificación y organización de las acciones para el momento de la emergencia, en esta etapa trabajaremos entre todos para fortalecer la organización comunitaria, conformando grupos o brigadas para el manejo de albergues, evaluación de daños, respuesta inmediata, información y censos, entre otros. Esta información se presenta en el cuadro de brigadas de apoyo y emergencia. A cada grupo se le deberá asignar tareas específicas



BRIGADAS DE APOYO Y EMERGENCIA





DURANTE LA EMERGENCIA

Es la etapa de ayuda a las personas y bienes afectados por la emergencia, se deberán activar las brigadas conformadas.



DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Se deben emprender acciones para el restablecimiento de los servicios vitales para la comunidad como el agua, la energía y el teléfono principalmente. Estas acciones se deberán desarrollar a corto plazo.

Se deben evaluar las edificaciones afectadas para determinar si deben ser evacuadas porque ponen en peligro la vida de las personas.

Los procesos de reconstrucción de las viviendas afectadas llevan un poco más de tiempo, en ellos debe haber participación de la comunidad.



EFFECTIVIDAD DEL PLAN

1

EL PLAN DEBE SER CONOCIDO POR TODA LA COMUNIDAD PARA QUE CADA UNO SEPA SUS RESPONSABILIDADES Y SUS FUNCIONES.

2

SE DEBEN REALIZAR SIMULACROS PARA PROBAR LA EFICACIA DEL PLAN.

3

SE DEBE REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA.

